

ELECTRONIC ARTS
CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL DE SOFTWARE

AVISO: LA SECCIÓN 14 INCLUYE UNA CLÁUSULA DE ARBITRAJE VINCULANTE Y UNA RENUNCIA A LAS DEMANDAS COLECTIVAS. AFECTA A SUS DERECHOS A LA HORA DE RESOLVER DISPUTAS CON EA. LEA ESTE DOCUMENTO.

Este Contrato de licencia de usuario final ("Licencia") es un acuerdo entre usted y Electronic Arts Inc., sus subsidiarias y filiales ("EA"). Esta Licencia rige su uso de este software y toda la documentación relacionada, sus actualizaciones y mejoras que sustituyan o complementen el software de cualquier modo y que no se distribuyen con una licencia independiente (en conjunto: el "*Programa*"). Se le concede una licencia para usar el Programa, no se le vende.

AL INSTALAR O USAR EL PROGRAMA, ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTA LICENCIA ASÍ COMO REGIRSE POR ELLA. LA SECCIÓN 2 A CONTINUACIÓN DESCRIBE LA INFORMACIÓN QUE EA PODRÍA UTILIZAR PARA PRESTARLE SERVICIOS Y ASISTENCIA RELACIONADA CON EL PROGRAMA. SI NO ACEPTA EL USO DE ESTA INFORMACIÓN, NO INSTALE NI UTILICE EL PROGRAMA. LA SECCIÓN 14, MÁS ABAJO, ESTABLECE QUE LAS DISPUTAS DEBEN RESOLVERSE INDIVIDUALMENTE MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE. SI INSTALA EL PROGRAMA, ACEPTARÁ ÍNTEGRAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTA LICENCIA. SI NO ACEPTA LOS TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA, NO INSTALE NI USE EL PROGRAMA.

Derecho a devolución (aplicable a quienes hayan comprado el Programa empaquetado en tiendas minoristas de venta física en Estados Unidos). Si usted no acepta las condiciones de esta Licencia y no ha instalado completamente el Programa o no ha hecho uso de él, puede devolverlo y obtener un reembolso o cambio en el plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de compra, siguiendo las instrucciones de devolución que aparecen en <http://warrantyinfo.ea.com>.

1. Concesión de licencia limitada y condiciones de uso.

- A. **Concesión.** Mediante esta compra, usted adquiere y EA le concede una licencia personal, limitada y no exclusiva para instalar y utilizar el Programa únicamente para su uso personal, no comercial, tal y como se expone en esta Licencia y en la documentación adjunta. Los derechos que adquiere están sujetos a su cumplimiento de las condiciones de esta

Licencia. Un acuerdo independiente sobre los Términos de Servicio rige el uso que hace de los servicios online relacionados con el Programa. El acuerdo de Términos de Servicio puede consultarse en <http://terms.ea.com/es>. Una Política de privacidad y cookies independiente rige la recopilación, el almacenamiento, el uso y la transferencia de la información del usuario. Puede consultar la Política de privacidad y cookies en <http://privacy.ea.com/es>.

B. Acceso a las funciones o servicios online. Para acceder a los servicios o funciones online, es posible que se necesite una Cuenta EA, incluida la aceptación de los Términos de Servicio online de EA, (<http://terms.ea.com/es>) y de la Política de privacidad y cookies (<http://privacy.ea.com/es>), así como el registro del número de serie adjunto al Programa. Solo los programas con licencia pueden usarse para acceder a los servicios y funciones online, incluidos los contenidos descargables; además, el acceso a esas funciones está limitado a usted y a sus familiares inmediatos o los integrantes de su hogar.

C. EA puede facilitar puntos, monedas o divisa virtuales ("Divisa virtual de EA") para su uso en el Programa. Al comprar, ganar o recibir de otro modo Divisa virtual de EA por parte de EA o de afiliados o socios aprobados por EA, usted obtiene una licencia personal, limitada, no asignable y revocable para acceder a y elegir entre el contenido del juego que EA ponga a su disposición expresamente en el Programa. La Divisa virtual de EA no tiene valor monetario y no constituye divisa ni propiedad de ningún tipo. La Divisa virtual de EA no se puede vender, cambiar, transferir ni canjear por efectivo; solo puede usarse para obtener contenido de juegos dentro del Programa. La Divisa virtual de EA no es reembolsable a menos que así lo autorice EA de manera explícita por escrito o según lo dispuesto por la ley.

D. Restricciones de uso de la Divisa virtual de EA aplicables a licenciarios residentes en Japón. Acepta utilizar la Divisa virtual de EA adquirida para su uso en el Programa en el plazo máximo de 180 días desde la fecha de compra.

2. Consentimiento para utilizar datos. EA es consciente de que le preocupa el modo en que se recopila, usa y comparte la información relativa a su persona; EA aprecia su confianza y lo hará de una manera cuidadosa y sensata. La información sobre nuestros clientes es una parte importante de nuestro negocio, por tanto, EA nunca venderá a nadie información que pueda identificarlo personalmente. Nosotros y los representantes que actúan en nombre nuestro no compartimos sin su consentimiento información que lo identifique personalmente, excepto en escasas ocasiones en que la legislación lo requiera o cuando se hacen cumplir los derechos legales de EA.

Cuando juegue a este juego, EA y sus filiales podrán recopilar y almacenar información sobre su ordenador o equipo. La información que EA y sus filiales recopilan incluye información técnica y otros datos relacionados con su ordenador (o dispositivo) y con el sistema operativo (incluida la dirección IP y las ID del dispositivo), así como información sobre el uso que hace del Programa (entre otros, los procesos de instalaciones o desinstalaciones completados), información de experiencia de juego y estadísticas de uso, interacciones de sistema y de hardware periférico. Cuando juegue a este juego sin conexión a Internet, este dato se transmitirá a EA y sus filiales al acceder a funciones o servicios online. EA y sus filiales podrían usar esta información para mejorar sus productos y servicios, ofrecerle servicios y comunicarse con usted (incluso con fines de marketing), facilitar la entrega de actualizaciones del programa, contenidos ofrecidos dinámicamente y proveer asistencia sobre el programa, así como para depurar el programa y mejorar su experiencia de juego. SI NO ACEPTA ESTA RECOPIACIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN, NO INSTALE NI USE EL PROGRAMA.

Estos y todos los demás datos proporcionados a EA o recopilados por EA en relación con la instalación y el uso de este Programa se recopilarán, usarán, almacenarán y transmitirán por parte de EA, 209 Redwood Shores Parkway, Redwood City, CA 94065, conforme a la Política de privacidad y cookies de EA disponible en www.ea.com/es. Cuando el contenido de esta sección entre en conflicto o no se corresponda con la Política de privacidad y cookies de EA, regirán las condiciones de la Política de privacidad y cookies.

3. **Consentimiento a la publicación de datos.** Si hace uso de los servicios online, como el juego online o la descarga y subida de contenidos, EA y sus filiales podrían recopilar, usar, almacenar, transmitir y mostrar públicamente sus datos estadísticos con relación a la experiencia de juego (incluidas puntuaciones, posiciones y logros), así como identificar contenidos que haya creado y compartido con otros jugadores. Los datos que lo identifiquen de manera personal se recopilarán, usarán, almacenarán y transmitirán de acuerdo con la Política de privacidad y cookies de EA, que se puede consultar en www.ea.com/es.
4. **Rescisión.** Esta Licencia es efectiva hasta que se rescinda. Los derechos que adquiere con esta Licencia quedarán rescindidos de manera inmediata, automática y sin aviso previo por parte de EA si usted incumple alguno de los términos y condiciones de esta Licencia. Al rescindir la Licencia, debe dejar de usar el Programa y destruir todas las copias del Programa que tenga en su poder. La rescisión no limitará ninguno de los derechos de EA ni recursos judiciales o conformes al sistema de equidad. Las secciones 4 a 14 de esta

Licencia seguirán vigentes tras la rescisión o vencimiento de esta Licencia sea cual fuere el motivo.

5. **Garantía limitada sobre medios de grabación.** LA GARANTÍA LIMITADA SOBRE MEDIOS DE GRABACIÓN QUE ACOMPAÑA A SU PROGRAMA SE INCORPORA COMO REFERENCIA EN EL PRESENTE DOCUMENTO. ESTA GARANTÍA LIMITADA LE CONCEDE DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS. USTED TAMBIÉN PODRÁ TENER OTROS DERECHOS EN VIRTUD DE LA LEY APLICABLE, LOS CUALES PUEDEN VARIAR SEGÚN LA JURISDICCIÓN.

6. **Limitación de responsabilidad y Renuncia de responsabilidad de garantías**

La Parte A de esta Sección 6 se aplica exclusivamente a licenciarios residentes en la Unión Europea. La Parte B de esta Sección 6 se aplica a licenciarios no residentes en la Unión Europea.

A. Licenciarios residentes en la Unión Europea

- i. La presente Sección establece la totalidad de las responsabilidades financieras tanto de EA como de usted respecto de:
- (1) violaciones de esta Licencia con independencia de su origen;
 - (2) todo tipo de uso o reventa que realice del Programa o de la documentación adjunta, así como de cualquier producto o servicio que incorpore alguna parte del Programa o la documentación adjunta y
 - (3) toda declaración, afirmación o acto u omisión ilícitos (incluida la negligencia) derivados o relativos a la presente Licencia.
- ii. Nada de la presente Licencia limitará ni excluirá en modo alguno la responsabilidad de usted o de EA por:
- (1) muerte o lesiones personales debidas a negligencia;
 - (2) fraude o declaraciones fraudulentas;

(3) la infracción de las condiciones derivadas de las correspondientes disposiciones de la legislación aplicable a la venta de bienes y la protección al consumidor en el país de residencia del usuario o

(4) incumplimiento deliberado o conducta indebida intencional.

iii. Sin perjuicio de ninguna parte anterior de esta Sección, ni usted ni EA serán en ninguna circunstancia responsables ante el otro ya sea por agravio (incluida la negligencia) en virtud de un contrato o indemnización, ni por incumplimientos de obligaciones legales, declaración fraudulenta u otros, respecto de:

(1) pérdida de ingresos;

(2) pérdida de uso comercial, ganancia o contratos;

(3) interrupción de negocio;

(4) pérdida de uso monetario o ahorros anticipados;

(5) pérdida de información;

(6) pérdida de oportunidades, fondo de comercio o reputación;

(7) pérdida, daño o deterioro de datos o

(8) pérdidas o daños indirectos o derivados de cualquier índole que surjan de o se produzcan por agravio (incluida la negligencia), incumplimiento de acuerdo u otros;

siempre que esta Sección 6iii no impida demandas por pérdida de o daños a su propiedad personal tangible que puedan incluirse en las condiciones de la Sección 6 o demandas por pérdidas monetarias directas que no están excluidas por ninguna de las categorías que se excluyen en la Sección 6iii.

iv. En cumplimiento de las Secciones 6ii y 6iii, la responsabilidad total de EA en virtud de o relacionada con esta Licencia u otro acuerdo colateral, ya sea por responsabilidad contractual, agravio (incluida la negligencia) u otros, deberá en toda circunstancia limitarse a la cantidad que usted ha pagado por el Programa.

B. Resto de licenciarios

- i. Limitación de responsabilidad. HASTA EL MÁXIMO GRADO PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN NINGÚN CASO EA, SUS SUBSIDIARIOS O FILIALES SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED POR LESIONES PERSONALES, DAÑOS MATERIALES, LUCRO CESANTE, COSTES POR SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS, PÉRDIDA DE DATOS O FONDO DE COMERCIO, CESE DE TRABAJO, FALLOS INFORMÁTICOS NI FUNCIONAMIENTO INCORRECTO U OTRO TIPO DE DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS, ESPECIALES, FORTUITOS, DERIVADOS O PUNITIVOS A PARTIR DE NINGUNA ACCIÓN LEGAL QUE SE PRODUZCA POR O ESTÉ RELACIONADA CON ESTA LICENCIA O EL PROGRAMA, YA SEA POR AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, OBJETIVA U OTRA, BIEN SI SE HUBIERA AVISADO O NO A EA DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE EA POR TODOS LOS DAÑOS (CON LAS EXCEPCIONES EXIGIDAS LA LEY APLICABLE) NO PODRÁ SER, EN NINGÚN CASO, SUPERIOR A LA CANTIDAD QUE PAGÓ POR EL PROGRAMA. **DETERMINADAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MUERTE, LESIONES PERSONALES, DECLARACIONES FRAUDULENTAS NI CIERTOS ACTOS INTENCIONADOS O NEGLIGENTES, NI POR INFRACCIÓN DE ESTATUTOS ESPECÍFICOS; TAMPOCO LIMITACIONES DE DAÑOS FORTUITOS O DERIVADOS, DE MODO QUE VARIAS DE LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD ANTERIORES PODRÍAN NO APLICÁRSELE. EN <http://help.ea.com/es/article/origin-au-returns-and-cancellations/> DISPONE DE INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DEL CONSUMIDOR DISPONIBLES PARA CLIENTES DE AUSTRALIA.**

Renuncia de responsabilidad de garantías. EXCEPTO LA GARANTÍA LIMITADA SOBRE LOS MEDIOS DE GRABACIÓN, SI CORRESPONDIERA, Y HASTA EL MÁXIMO GRADO PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, EL PROGRAMA SE LE ENTREGA "TAL CUAL", CON TODOS LOS DEFECTOS, SIN GARANTÍAS DE RENDIMIENTO NI DE NINGUNA ÍNDOLE; EL USO QUE HAGA DE ESTE ES A SU PROPIA CUENTA Y RIESGO. TODO EL RIESGO DE CALIDAD SATISFACTORIA Y RENDIMIENTO QUEDA DE SU PARTE. EA Y LOS LICENCIANTES DE EA (EN SU CONJUNTO "EA") NO OFRECEN Y, POR EL PRESENTE, RECHAZAN TODAS LAS GARANTÍAS EXPRESAS, IMPLÍCITAS O ESTABLECIDAS POR LEY, INCLUIDAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE CONDICIÓN, USO ININTERRUMPIDO, COMERCIALIZABILIDAD, CALIDAD SATISFACTORIA, IDONEIDAD PARA UN

FIN ESPECÍFICO, NO INFRACCIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS Y GARANTÍAS (SI EXISTIERAN) QUE SURJAN DURANTE LAS TRANSACCIONES, EL USO O LA PRÁCTICA COMERCIAL. EA NO OFRECE GARANTÍAS CONTRA INTERFERENCIAS EN SU DISFRUTE DEL PROGRAMA, NI GARANTIZA QUE EL PROGRAMA CUMPLA SUS EXPECTATIVAS, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SEA ININTERRUMPIDO, QUE ESTÉ LIBRE DE ERRORES, QUE EL PROGRAMA PUEDA FUNCIONAR CONJUNTAMENTE CON OTROS O SEA COMPATIBLE CON ELLOS, NI QUE LOS ERRORES QUE INCLUYA PUEDAN CORREGIRSE. NINGÚN TIPO DE RECOMENDACIÓN ORAL O ESCRITA POR PARTE DE EA O UN REPRESENTANTE AUTORIZADO SUPONDRÁ GARANTÍA ALGUNA. **DETERMINADAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN NI LIMITACIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS NI LIMITACIONES DE DERECHOS DE CONSUMIDOR ESTABLECIDOS POR LEY, DE MODO QUE VARIAS O TODAS LAS EXCLUSIONES Y LIMITACIONES ANTERIORES PODRÍAN NO SERLE DE APLICACIÓN. EN <http://help.ea.com/es/article/origin-au-returns-and-cancellations/> DISPONE DE INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DEL CONSUMIDOR DISPONIBLES PARA CLIENTES DE AUSTRALIA.**

7. **La limitación de responsabilidad y la renuncia de responsabilidad de garantías son condiciones fundamentales de esta Licencia.** Acepta que las disposiciones de esta Licencia que limitan responsabilidades son condiciones fundamentales. Las limitaciones de responsabilidad anteriores se aplican incluso si el recurso previamente expuesto en virtud de la garantía limitada sobre los medios de grabación fallara en su propósito fundamental.
8. **Divisibilidad y vigencia.** Si alguna disposición de esta Licencia fuera ilegal o no pudiera hacerse cumplir según la ley aplicable, el resto de esa disposición deberá enmendarse para lograr en lo posible el efecto de la condición original, y las demás disposiciones de esta Licencia conservarán su vigencia y efecto.
9. **Derechos de restricción del Gobierno de EE. UU.** Esta disposición se le aplica si es un usuario final que pertenece al gobierno. El Programa proporcionado según esta Licencia se ha desarrollado completamente con fondos privados, según se establece en la sección FAR 2.101, sección DFARS 252.227-7014(a)(1) y sección DFARS 252.227-7015 (o en cualquier otra normativa oficial equivalente o posterior), y se ofrece como "artículo comercial", "programa comercial para ordenador" o "documentación de programas comerciales para ordenador". Según la sección DFARS 227.7202 y la sección FAR 12.212, y en la medida requerida por las leyes federales de

EE. UU., los derechos mínimos de restricción establecidos en la sección FAR 52.227-19 (o en cualquier otra normativa oficial equivalente o posterior), así como cualquier uso, modificación, reproducción, edición, representación, exposición, divulgación o distribución de estos se regularán exclusivamente por esta Licencia y quedarán prohibidos excepto en la medida en que se permita por los términos de esta Licencia.

10. **Medida cautelar.** Acepta que los incumplimientos de esta Licencia provocarían daños irreparables a EA para los cuales la indemnización monetaria no supondría un remedio legal adecuado y que EA tendrá derecho a compensaciones equiparables además de los recursos a los que tenga derecho según el presente o conforme a derecho sin necesidad de prestar fianza, garantía o prueba de daños.
11. **Legislación aplicable.** Si reside en la Unión Europea, las leyes de su país de residencia rigen esta Licencia y el uso que haga del Programa y (ii) acepta expresamente que la única jurisdicción para cualquier demanda o acción judicial que surja de esta Licencia o esté relacionada con ella o el uso que haga de la Aplicación deberá ser la de los tribunales de su país de residencia; además, reconoce expresamente la competencia de tales tribunales sobre las personas.

Si reside en la República de Corea, (i) las leyes de Corea, excepto sus normas sobre conflictos de leyes, regirán esta Licencia y el uso que haga de la Aplicación y (ii) acepta expresamente que la única jurisdicción para cualquier demanda o acción judicial que surja de esta Licencia o esté relacionada con ella o el uso que haga de la Aplicación deberá ser la de los tribunales de Corea; además, reconoce expresamente la competencia de tales tribunales sobre las personas.

Si reside en cualquier otro lugar: (i) tanto esta Licencia como el uso que haga de la Aplicación se regirán por las leyes del estado de California, con excepción de la normativa sobre conflictos de leyes y (ii) acepta expresamente que para cualquier reclamación o disputa no sujeta a la cláusula de arbitraje establecida en la sección 14, más abajo, la jurisdicción exclusiva sobre cualquier reclamación o acción derivada de esta Licencia o su uso de la Aplicación, corresponderá a los tribunales federales o del Condado de San Mateo, California, y da su consentimiento expreso para el ejercicio de la jurisdicción personal de dichos tribunales. Recuerde que su conducta también podrá estar sujeta a la legislación local, estatal, nacional e internacional. Las partes aceptan que el Convenio de las Naciones Unidas sobre contratos para la venta internacional de bienes (Viena, 1980) no será de aplicación a esta Licencia ni en ningún litigio o negociación que surgiera de esta Licencia.

12. **Todo el acuerdo.** Esta Licencia constituye todo el acuerdo entre usted y EA respecto del Programa y sustituye todo acuerdo anterior o entendimiento actual con relación al objeto del acuerdo. Ninguna enmienda ni modificación de esta Licencia será vinculante a menos que EA lo haga mediante escrito firmado. El hecho de que una de las partes no ejerza o se retrase en el ejercicio de derechos o poderes en virtud del presente contrato no implicará una renuncia a ellos, ni tampoco el ejercicio de un derecho o poder o parte de ellos excluirá el ejercicio de otros derechos en virtud del presente contrato. En caso de conflicto entre esta Licencia y otras condiciones aplicables o compras, regirán las condiciones de esta Licencia.

13. **Resolución de disputas para residentes en la Unión Europea.** La mayoría de problemas de los usuarios pueden resolverse rápidamente y a su satisfacción al iniciar sesión en nuestra interfaz de atención al cliente con su Cuenta en <http://help.ea.com/es>. En el caso improbable de que EA no pudiera resolver un problema a su satisfacción (o si EA no pudiera resolver un problema que tengan tras intentar hacerlo informalmente), usted o nosotros podremos remitir este asunto a una resolución de disputa alternativa (como la conciliación o el arbitraje), con el consentimiento por escrito de la otra parte.

14. **Resolución de disputas por arbitraje vinculante.**

Esta Sección 14 se aplica a todos los compradores excepto a los residentes en la Unión Europea. El propósito de esta Sección es proporcionar un método agilizado para la resolución de las disputas que puedan surgir entre las partes. Como se indica a continuación en la Sección 14.e, cuando las partes no puedan resolver sus disputas de forma amistosa y mediante arbitraje le sea reconocida una suma superior a la última oferta de acuerdo que EA le haya realizado (en caso de que le haya realizado alguna), EA le pagará el 150% de su laudo arbitral, hasta una suma 5000 dólares por encima del laudo arbitral.

LEA DETENIDAMENTE LO SIGUIENTE. AFECTA A SUS DERECHOS.

La mayoría de sus problemas pueden resolverse de forma rápida y satisfactoria iniciando sesión con su Cuenta en la interfaz de atención al cliente de EA en <http://help.ea.com/es>. En el improbable caso de que EA no pueda resolver su problema de forma satisfactoria (o si EA no pudiera resolver un problema entre ambos después de haberlo intentado de forma amistosa), usted y EA acuerdan vincularse al siguiente procedimiento para resolver todas y cada una de las disputas que existieran entre ambos. **Esta disposición se aplica a todos los consumidores hasta el límite máximo permitido por la ley, pero excluye expresamente a los residentes en Quebec, Rusia, Suiza, la República de Corea y los Estados miembros de la Unión Europea. Al aceptar las condiciones de esta Licencia, EA y usted renuncian expresamente al**

derecho a un procedimiento con jurado y a participar en una acción colectiva. Este contrato se interpretará de forma amplia. Será el árbitro, y no los tribunales locales, estatales o federales, quien tenga la autoridad exclusiva para resolver todas y cada una de las disputas que surjan entre las partes, incluidas las relacionadas con la interpretación, ámbito, ejecución o formación de este acuerdo, con el fin de arbitrar, entre otras, las reclamaciones de cualquiera de las partes cuyo arbitraje no sea ejecutable. Esta Sección cubre todas las disputas entre nosotros ("*Disputas*"), entre otras:

- (a) pretensiones derivadas o relacionadas con cualquier aspecto de la relación existente entre nosotros, basadas en contratos, agravios, estatutos, fraude, interpretación fraudulenta o en cualquier otra teoría legal;
- (b) pretensiones surgidas antes de este Contrato o cualquier contrato anterior (entre otras, las pretensiones relacionadas con la publicidad);
- (c) pretensiones que estén siendo objeto de un litigio de acción colectiva en el que usted no sea miembro de ningún colectivo reconocido y
- (d) pretensiones que puedan surgir con posterioridad a la rescisión de este Contrato.

Las únicas disputas no cubiertas por esta Sección son las siguientes:

- 1) una pretensión de hacer valer o proteger sus derechos de propiedad intelectual o los de EA (o los de cualquiera de los licenciarios de EA), o relativa a su validez;
- 2) una demanda relacionada o surgida de alegaciones de robo, piratería o uso no autorizado de propiedad intelectual;
- 3) si usted reside en Australia, una demanda para hacer valer derechos como consumidor concedidos por ley de los que pueda disfrutar según la Ley del consumidor de Australia (Australian Consumer Law).
- 4) Además, nada de lo dispuesto en este Contrato impedirá que cualquiera de las partes inicie acciones judiciales de menor cuantía.

Las referencias a "EA", "usted", "nosotros" y "las partes" incluyen a nuestras respectivas subsidiarias, afiliados, representantes, empleados, antecesores en derecho, derechohabientes y cesionarios, así como a todos los usuarios autorizados o no autorizados o beneficiarios de los servicios o del Software al amparo de este o cualquier acuerdo anterior entre ambas partes. Este acuerdo de arbitraje supone una transacción de comercio interestatal, por lo que la Ley de arbitraje federal (Federal Arbitration Act) regirá la aplicación e interpretación de esta Sección. Este acuerdo de arbitraje seguirá vigente tras el cese de este CLUF.

A. Negociaciones informales y Aviso de disputa. EA y usted acuerdan intentar solucionar cualquier Disputa de manera amistosa durante al menos 30 días antes de recurrir al arbitraje. Dichas negociaciones amistosas comienzan con la recepción de la notificación escrita que una parte envía a la otra ("Aviso de disputa"). Los Avisos de disputa deben: (a) incluir el nombre completo y la información de contacto de la parte que reclama; (b) describir la naturaleza y fundamento de la demanda o disputa y (c) detallar la compensación que se demanda ("Demanda"). EA enviará este Aviso de disputa a su dirección de facturación (si se la ha facilitado) o a la dirección de correo electrónico que nos haya dado. Usted enviará su Aviso de disputa a: Electronic Arts Inc., 209 Redwood Shores Parkway, Redwood City CA 94065, ATTENTION: Legal Department.

B. Arbitraje vinculante. Si las partes no pudieran resolver una disputa mediante negociaciones amistosas en el plazo de 30 días desde la recepción del Aviso de disputa, bien usted o EA pueden decidir resolver la disputa definitiva y exclusivamente mediante arbitraje vinculante. Cualquier decisión sobre arbitraje tomada por una de las partes deberá ser definitiva y vinculante para la otra. **COMPRENDE QUE, MEDIANTE ESTA DISPOSICIÓN, USTED Y EA RENUNCIAN AL DERECHO DE DEMANDAR Y A UN JUICIO CON JURADO.** El arbitraje se dirimirá al amparo de las Commercial Arbitration Rules de la American Arbitration Association ("AAA") y, cuando resulte apropiado, de los Supplementary Procedures for Consumer Related Disputes ("Normas del consumidor de la AAA"); ambos están disponibles en el sitio web de la AAA: www.adr.org. Las tarifas de arbitraje y su parte de la compensación del árbitro se regirán por las Normas de la AAA y, cuando corresponda, por las Normas del consumidor de la AAA. Si el árbitro determina que dichos costes son excesivos o si usted envía a EA una notificación a la dirección del Aviso de disputa mencionada anteriormente indicando que no puede pagar los costes necesarios para iniciar el proceso de arbitraje, EA se encargará de pagar todos los costes y gastos del arbitraje. El arbitraje se puede realizar personalmente, a través del envío de documentos, por teléfono u online. El árbitro tomará una decisión por escrito y proveerá una declaración de motivos si alguna de las partes lo solicitara. El árbitro deberá ceñirse a la legislación aplicable y, por tanto, cualquier laudo podrá ponerse en tela de juicio si el árbitro no cumpliera con dicha legislación. Usted y EA podrán litigar en tribunales para forzar el arbitraje, suspender un procedimiento pendiente de arbitraje o para confirmar, modificar, anular o ejecutar una resolución sobre el laudo practicado por el árbitro.

C. Limitaciones. EA y usted acuerdan que cualquier arbitraje estará limitado a la Disputa entre EA y usted individualmente, ya sea la compensación exigida un importe económico o una medida cautelar; las compensaciones concedidas en arbitraje solo se le aplicarán a usted en su capacidad individual. Con todo el alcance permitido por la ley: (a) no se acumulará el arbitraje con

ningún otro procedimiento arbitral; (b) nadie tendrá derecho ni estará facultado para arbitrar una Disputa por medio de una acción colectiva o empleando los procedimientos de una acción colectiva y (c) nadie tendrá derecho ni estará facultado para presentar una Disputa en una capacidad supuestamente representativa en nombre del público general o de otras personas. **USTED Y EA ACEPTAN QUE CADA UNO PUEDE INICIAR DEMANDAS CONTRA EL OTRO SOLO EN SU CAPACIDAD INDIVIDUAL Y NO COMO DEMANDANTE O MIEMBRO DE ACCIÓN EN SUPUESTOS PROCEDIMIENTOS DE REPRESENTACIONES O ACCIONES COLECTIVAS.** Además, salvo que EA y usted acuerden lo contrario, el árbitro no podrá consolidar las reclamaciones de más de una persona, y tampoco podrá presidir sobre ningún tipo de procedimiento colectivo o representativo. Cuando se considere que esta disposición concreta no puede ejecutarse, toda la presente cláusula sobre arbitraje se considerará nula y vacía de contenido.

D. Ubicación. Si reside en Estados Unidos, el arbitraje se celebrará en cualquier lugar que le resulte razonablemente apropiado. Para las personas que residan fuera de Estados Unidos, el arbitraje se iniciará en el Condado de San Mateo, estado de California, Estados Unidos de América; además, EA y usted acuerdan someterse a la jurisdicción personal de dicho tribunal para forzar el arbitraje, interrumpir un procedimiento en espera del arbitraje pendiente o confirmar, modificar, anular o ejecutar una resolución sobre el laudo arbitral.

E. Indemnización y honorarios de abogados. Si el árbitro resuelve a su favor cualquier pretensión que reclame a EA y le concede una indemnización cuyo valor monetario sea superior a la última oferta de acuerdo escrita realizada por EA antes de enviar la documentación final al árbitro, EA:

- (a) Le pagará el 150% de la indemnización arbitral, hasta un límite de 5000 dólares por encima de la indemnización arbitral y
- (b) le reembolsará todos los gastos de cumplimentación, administración y arbitraje que haya pagado a la AAA. Cada una de las partes será responsable del pago de los honorarios de sus abogados (incluidos los gastos y cargos de peritaje), pero será el árbitro quien tenga autoridad para conceder un laudo en concepto de honorarios y gastos de abogados en caso de que esto fuera posible según la ley aplicable. EA renuncia a cualquier derecho que pueda tener a reclamar una compensación de honorarios y gastos de representación legal en relación con el arbitraje entre nosotros.

F. Limitación de la autoridad del árbitro. El árbitro puede dictar medidas cautelares o resoluciones declaratorias solo a favor de la parte individual que reclama la compensación y solo hasta el límite necesario a fin de ofrecer la compensación requerida por la demanda individual de dicha parte.

G. Cambios en el Contrato. EA no ejecutará cambios materiales de este contrato frente a titulares de cuenta sin la aceptación expresa de las condiciones modificadas por parte de estos.

Versión 20150826